

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 5. En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
5	8:30	am pm	11:20	Am Pm	12	06	2025	X	

Lugar: Auditorio – Casa de la participación Bosa.

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Marcela Tinoco Depablos

Cargo: Articuladora- Profesional Universitario

Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Bosa del mes de junio de 2025

2. Participantes

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

1. Saludo de Bienvenida
 2. Verificación del Quorum y actualización del directorio de entidades
 3. Revisión y aprobación del acta del mes de mayo

Marcela Tinoco Depablos

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Casa de la Participación

Fecha	Día	Mes	Año	Hora
-------	-----	-----	-----	------

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

4. IDIGER - Elección de Representantes de Organizaciones Sociales 2025 ante el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGRCC). 5. Secretaría de la Mujer - Socialización de la estrategia de fortalecimiento a la participación de la Secretaría de la Mujer 6. Secretaría de Planeación - Asambleas deliberativas. 7. Cumplimiento acción 1 plan de acción CLIP de Bosa - Formación. 8. Preparación CLOPS de participación ciudadana 9. Varios		9	07	25	8:30	am pm
---	--	---	----	----	------	---

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8:30 am se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Bosa del mes de junio 2025.

1. Saludo y Bienvenida

Marcela Tinoco del IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

2. Verificación del Quorum y actualización del directorio de entidades

Por parte del IDPAC en el marco del Decreto 606 de 2023 se realiza la actualización del directorio de entidades y verificación del Quorum. Se evidencia la inasistencia de las siguientes delegaciones:

- El (la) Secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado(a)
- El (la) Secretario(a) General o su delegado (a)
- El (la) Secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado (a)

3. Revisión y aprobación del acta del mes de mayo

Marcela Tinoco informó que el acta anterior fue enviada por correo electrónico a los asistentes según compromiso adquirido. Dado que no se recibieron observaciones ni solicitudes de modificación, se procedió a aprobarla por unanimidad.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 13 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

4. I IDIGER - Elección de Representantes de Organizaciones Sociales 2025 ante el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGRCC).

Durante la sesión desde el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), se socializó a las organizaciones sociales y comunitarias el proceso de Elección de Representantes ante los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR/CC) para el periodo 2025-2029. Se destacó que esta elección se realiza cada cuatro años en las 20 localidades del Distrito Capital y permite la selección de un representante principal y un suplente, con excepción de la localidad de Sumapaz. La participación activa en este proceso fortalece la incidencia comunitaria y territorial en la toma de decisiones sobre la gestión del riesgo y el cambio climático.

En cuanto al marco normativo, se mencionó brevemente que la Ley 1523 de 2012 establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano (Artículo 2°), y resalta el principio participativo (Artículo 3°, numeral 5), el cual reconoce el papel fundamental de las comunidades en los procesos de prevención, mitigación y respuesta. Además, se hizo referencia a la Ley 1757 de 2015, la cual establece disposiciones para la promoción y protección del derecho a la participación democrática, alineándose con la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034, adoptada mediante el Decreto 477 de 2023.

Se resaltó el papel de los CLGR/CC como instancias fundamentales en la territorialización de la gestión del riesgo, respaldadas por el Decreto 172 de 2014, que en su Artículo 6° establece la necesidad de fomentar la participación y organización social y comunitaria como eje transversal de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. En este sentido, el Artículo 24° del mismo decreto, en su numeral 9, señala la función de los CLGR/CC de promover la conformación y continuidad de la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, un espacio colaborativo que no exige que sus integrantes estén legalmente constituidos, lo que facilita una amplia participación ciudadana.

La Red Social de Gestión de Riesgos fue descrita como una red colaborativa y dinámica que facilita la acción colectiva de actores diversos en la gestión de riesgos y la implementación de prácticas adaptativas frente a los efectos del cambio climático. Se detallaron también las responsabilidades del representante elegido por la comunidad ante los CLGR/CC. Estas incluyen: asistir a las sesiones convocadas, canalizar las solicitudes ciudadanas, articular las acciones del consejo con las necesidades comunitarias, conocer el marco funcional e institucional de las entidades involucradas, y trabajar activamente con la comunidad en procesos de reducción del riesgo, preparación y adaptación ante fenómenos naturales y climáticos.

Se socializó el cronograma electoral, indicando que el plazo de inscripciones se encuentra abierto y finaliza el 20 de junio. Se enfatizó en la importancia de que la comunidad realice su postulación dentro del tiempo estipulado para garantizar una representación plural y legítima. El IDIGER se comprometió a compartir una pieza comunicativa con el enlace de inscripción, con el fin de que esta información pueda ser replicada de forma más cercana y accesible en los diferentes territorios y redes comunitarias.

5. Secretaría de la Mujer

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer, se socializó la estrategia de fortalecimiento a la participación tiene como propósito promover el empoderamiento de las mujeres, mediante el desarrollo de capacidades, el reconocimiento de sus derechos y el impulso de su liderazgo en los espacios de toma de decisiones y representación política.

Esta estrategia tiene 4 líneas de acción: Escuela Política Lidera Par, Promoción de paridad, Mesa Multipartidaria y Bancadas de Mujeres:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

- Escuela Política Lidera Par: Es un programa de formación política para mujeres, que ofrece herramientas para mejorar su participación y representación en la política, con ciclos de formación presenciales y virtuales.
- Promoción a la paridad: Es una iniciativa que promueve la participación y representación paritaria de las mujeres en los espacios de decisión política y social, tanto a nivel local como distrital.
- Mesa Distrital Multipartidaria de Género: Es un espacio impulsado por la Secretaría de la Mujer y el Instituto Holandés para la Democracia, donde se trabaja con partidos políticos para aumentar la participación de las mujeres, promover sus derechos y eliminar estereotipos que las excluyen del poder.
- Bancadas de Mujeres: son grupos de edilesas electas por localidad que buscan fortalecer sus capacidades técnicas y políticas, promoviendo así una participación y representación política efectiva.

También se socializó la promoción a la paridad tiene 2 ejes principales de trabajo en las instancias de participación y las JAC:

1. Hablemos de paridad/ Estereotipos de género como barrera para el acceso a la participación de las mujeres: ¿Qué es la paridad y por qué es crucial para la democracia? ¿Qué es un estereotipo y por qué representa una barrera para la participación de las mujeres? ¿Cómo se manifiestan estos obstáculos en la participación política y social? ¿Qué acciones podemos tomar desde las instancias de participación?

2. Violencia Contra la Mujer en Política: Características y tipos de VCMP, estrategias para su prevención, ruta de atención y socialización de la ley 2453 del 2025.

Estos ejercicios constituyen una estrategia de pedagogía y sensibilización orientada a fortalecer el liderazgo de las mujeres en las distintas instancias de participación a nivel local. Su objetivo es transformar las prácticas al interior de estas instancias y, a partir de ello, promover la revisión y el ajuste de los acuerdos de conformación y funcionamiento, garantizando que se conviertan efectivamente en espacios que respondan a los principios de paridad, alternancia y universalidad.

En un segundo momento se realizó la invitación a participar en la Comisión de mujeres de Bosa, la cuela es un espacio de cualificación permanente que busca dotar a las ciudadanas de herramientas, insumos, bases conceptuales y un marco normativo y político para fortalecer su participación e incidencia en los procesos de la planeación y presupuestación local.

Esto incluye:

-Incidencia en la formulación de proyectos (construcción de anexos técnicos y estudios previos)

Participación en los comités de proyectos.

-La Comisión servirá como un canal de comunicación entre la alcaldía local y las ciudadanas

¿Quiénes puedes participar en la comisión?

Representantes del COLMYG.

Consejeras CPL.

Promotoras/Constructoras.

Consultivas.

Comunales.

Mujeres interesadas en la planeación local.

Cuidadoras.

Mujeres víctimas del conflicto.

Mujeres en sus diferencias y diversidades

6. Secretaría de Planeación - Asambleas deliberativas.

Desde la Secretaría Distrital de Planeación se socializó de manera detallada el proceso de implementación de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas. Este ejercicio fue presentado como una innovadora estrategia de democracia deliberativa que busca fortalecer el diálogo directo entre ciudadanía y administración, permitiendo que grupos de personas, seleccionadas de forma aleatoria y representativa, puedan informarse, deliberar y proponer recomendaciones sobre temas públicos prioritarios para la ciudad.

La Secretaría explicó los principios y fundamentos metodológicos de estas asambleas, destacando que el proceso incluye fases de nivelación de conocimientos, sesiones de deliberación guiadas por expertos y mecanismos para garantizar la representatividad y la transparencia. Se enfatizó en que la iniciativa se enmarca dentro del Plan Distrital de Desarrollo, con metas concretas que apuntan a institucionalizar este modelo participativo en los años 2025, 2026 y 2027, promoviendo una cultura cívica más activa y responsable en Bogotá.



Hitos de los Ciclos Deliberativos



Asimismo, se presentaron los criterios de selección de los participantes, que responden a un sorteo estadístico que garantiza la inclusión de diversos grupos poblacionales y territoriales, con especial atención a enfoques diferenciales como víctimas del conflicto, comunidades LGBTIQ+, personas con discapacidad, entre otros. Se destacó el esfuerzo por eliminar barreras de participación mediante condiciones logísticas adecuadas y jornadas formativas previas que permiten nivelar asimetrías democráticas entre los ciudadanos convocados.

Durante la socialización también se resaltó que las Asambleas Deliberativas no solo se orientan a formular recomendaciones ciudadanas, sino que también contemplan una fase de devolución, seguimiento y medición de impacto, en aras de generar incidencia real en la toma de decisiones públicas. En este sentido, se subrayó el compromiso institucional con la transparencia y la trazabilidad del proceso, incluyendo publicaciones periódicas sobre los avances y productos generados.

Se solicitó el apoyo de las entidades locales y actores comunitarios para identificar eventos territoriales, ferias de servicios o espacios públicos donde pueda realizarse activación de la convocatoria. Se invitó a los miembros del CLIP a articular esfuerzos para facilitar la inscripción ciudadana y fomentar la apropiación de este nuevo mecanismo participativo en las comunidades de Bosa.

Luego de esta presentación, varios de los asistentes al CLIP manifestaron la importancia de que la Secretaría de Planeación no solo socialice el proceso de las asambleas, sino que también comparta los resultados y recomendaciones generadas con instancias locales como el mismo CLIP y los CPL. Se planteó que esta retroalimentación fortalecería la articulación entre las distintas formas de participación existentes y permitiría visibilizar cómo las propuestas ciudadanas influyen en la gestión distrital.

Por otro lado, algunas entidades expresaron su preocupación respecto al esquema de incentivos económicos que recibirán las personas seleccionadas para participar en las asambleas deliberativas. Se advirtió que este componente podría generar tensiones a nivel local, ya que las instancias de participación como los CPL, los consejos locales de juventud o los comités de trabajo no reciben compensación por su labor, lo cual podría desincentivar la participación en estos espacios y abrir brechas de legitimidad y reconocimiento entre los mecanismos existentes. Se recomendó analizar cuidadosamente este aspecto para evitar conflictos en los territorios y asegurar la complementariedad entre las diversas formas de participación ciudadana.

7. Cumplimiento acción 1 plan de acción CLIP de Bosa - Formación

En cumplimiento de la Actividad No. 1 del plan de acción, correspondiente al componente de formación, que establece la participación en un (1) curso de formación virtual complementado con una actividad presencia bajo el liderazgo institucional del IDPAC, gestionó y acompañó la implementación del ciclo formativo sobre políticas públicas.

Dicha formación fue desarrollada en su totalidad en la sesión de la CLIP del mes de Mayo y con estricto cumplimiento de los objetivos establecidos, por lo cual se considera cumplida la actividad conforme a lo dispuesto en el plan de acción. Se resalta y agradece la participación activa y el compromiso de los y las delegadas de las entidades que integran la CLIP.

Como evidencia de cumplimiento, a continuación, se presenta el listado de certificados emitidos por la participación en el proceso formativo. Estos documentos se encuentran debidamente archivados en la Secretaría Técnica, constituyendo el soporte formal del cumplimiento institucional por parte de cada entidad participante.

Nombre	Localidad	Nombre de la Entidad
Alex Alfonso Barrios López	Bosa	Alcaldía Local de Bosa
Jennifer Alejandra Gonzalez Castillo	Bosa	Alcaldía Local de Bosa
Lina Alejandra Rodríguez García	Bosa	Alcaldía Local de Bosa
Brayan Camilo Paez	Bosa	Alcaldía local de Bosa
camilo andres cossio valoyes	Bosa	Alcaldía local de Bosa
Leidy Juliana Gómez Lagos	Bosa	Alcaldía local de Bosa
luz stella romero organista	Bosa	Alcaldía local de Bosa
Sarina Tique	Bosa	Alcaldía local de Bosa
Sindy Natali Tequia	Bosa	Alcaldía local de Bosa
Angiee Milena Quimbay Loaiza	Bosa	Alcaldía local de Bosa
CRISTIAN AGUILAR	Bosa	IDIPRON
Marcela Tinoco Depablos	Bosa	IDPAC
Jenny Paola Baquero Garzón	Bosa	IDRD
Jonattan Steven Huertas Noguera	Bosa	Secretaría de Cultura Recreación y Deportes
Paola Guerrero	Bosa	Secretaría de la Mujer
William Rafael Usaquén Avila	Bosa	Secretaría de Movilidad
María Camila Monroy Muñoz	Bosa	Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia
Luis Hernando Rodríguez Trujillo	Bosa	Secretaría Desarrollo Económica
Deisy Forigua García	Bosa	Secretaría Distrital de Integración social
Jessica Sthefania Gaitán	Bosa	Secretaría Distrital de Integración social
Jose Neuta	Bosa	Secretaría Distrital de Integración social
Laura Guterrez	Bosa	Secretaría Distrital de Integración social
Rossemberg Morales	Bosa	Secretaría Distrital de Integración social
German Ramon Jácome	Bosa	Secretaría Distrital de Planeación
Liliam Marcela Salazar Rodríguez	Bosa	Secretaría Distrital de Salud
Carlos Andrés Martínez Montenegro	Bosa	Secretaría Distrital del Hábitat
Andrea Milena Acosta Quintana	Bosa	Subred Integrada de servicios de salud suroccidente

Se recibieron en su totalidad veintisiete (27) certificados de participación en el curso de formación virtual con componente presencial, lo que evidencia el alto nivel de compromiso de las entidades en la promoción de la participación ciudadana en la localidad. Este resultado también refleja el interés institucional en fortalecer las capacidades técnicas de los equipos mediante procesos de actualización y formación orientados a mejorar la atención a la ciudadanía y el cumplimiento de las metas del plan de acción de la CLIP.

No obstante, se informa que la Secretaría de Educación y la Secretaría de Ambiente no cumplieron con el compromiso de participación en la formación establecida en la Actividad No. 1 del plan de acción. En ese sentido, se solicita a ambas entidades realizar la inscripción en el próximo ciclo formativo ofrecido por el IDPAC, cuyo periodo de inscripción estará habilitado entre el 15 y el 30 de junio del presente año. Así mismo, una vez finalizado el proceso, se deberá remitir el respectivo certificado de participación como soporte del cumplimiento de dicha actividad.



8. Preparación CLOPS de participación ciudadana

Para desarrollo de este punto de la agenda, se volvió a socializar la información del Pre CLOPS. de Participación Ciudadana en la localidad de Bosa, espacio que tuvo como objetivo recoger percepciones, experiencias y propuestas de la comunidad es instituciones para fortalecer el derecho a la participación ciudadana mediante el intercambio de saberes entre ciudadanía, organizaciones sociales e institucionalidad distrital.

Durante el encuentro se socializó la información del Pre CLOPS. de participación, enmarcado en la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 – 2034, la cual busca fortalecer el ejercicio del derecho de participación ciudadana en Bogotá en procura de alcanzar incidencia en los asuntos públicos a través del mejoramiento de las condiciones de gobernanza, estructura institucional y las competencias ciudadanas.

Se explicó que esta política reconoce la participación ciudadana en tres dimensiones fundamentales:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

1. La participación como derecho.
2. La participación como ejercicio.
3. La participación como condición para el fortalecimiento democrático y la construcción colectiva de lo público.

A partir de ello, se presentaron los tres ejes estratégicos de la política:

- Ciudadanías activas en la gestión pública, que promueve la gobernanza democrática.
- Competencias ciudadanas para la participación incidente, que fortalece capacidades individuales y colectivas.
- Capacidades institucionales para la participación incidente, dirigidas a mejorar la gestión de las entidades públicas.

Posteriormente, en trabajo con la instancia, se volvió a compartir el link del ejercicio participativo en torno a tres preguntas claves alojadas en la plataforma Bogotá Abierta en el siguiente link <https://bogotaabierta.gov.co/short-url/9aW0tf2WOg>, con el fin de recoger percepciones, experiencias y propuestas de los actores locales:

1. ¿Qué acciones de participación ciudadana conoce o ha realizado para influir en decisiones importantes en su comunidad (por ejemplo: presupuestos participativos, proyectos locales, encuentros ciudadanos, iniciativas barriales, entre otros) que pueden ser fortalecidos por las instituciones?
2. ¿Qué dificultades ha tenido usted, su organización, Junta o instancia para participar en espacios donde se toman decisiones a nivel local? ¿Qué acciones cree usted que deberían implementar las instituciones públicas para fortalecer la participación?
3. ¿Qué temas y/o habilidades cree usted, su organización, Junta o instancia que necesitaría fortalecer para participar de manera más activa y con mayor impacto en lo público?

Posteriormente, se sometió a consenso con todos los delegados y delegadas de las entidades presentes en la CLIP la definición del lugar para la realización del CLOPS de Participación, programado para el mes de septiembre. Se pusieron a consideración dos escenarios: en primer lugar, un colegio que estuviera ubicado en una zona central y que contara con auditorio; y en segundo lugar, el auditorio de la Casa de la Participación. Tras la deliberación correspondiente, se procedió a la votación, en la cual se eligió por mayoría el segundo escenario, la Casa de la Participación, teniendo en cuenta la pertinencia del espacio con respecto a la temática central del CLOPS, que es la participación ciudadana.

Se recordó que el nombre oficial del evento será "**CLOPS de Participación – Bosa participa para decidir, transformar e incidir**", denominación que fue acordada mediante votación en la sesión de la CLIP del mes de mayo. Este nombre refleja el enfoque del encuentro, orientado a fortalecer la incidencia de la ciudadanía en las decisiones locales.

Por otra parte, se destacó el cumplimiento del compromiso de adelantar los pre-CLOPS en las distintas instancias territoriales, lo cual ha contado con un respaldo significativo por parte de las entidades que integran la CLIP. Este esfuerzo conjunto ha sido fundamental para consolidar los procesos de participación e identificar las necesidades sentidas de la comunidad. En ese sentido, los gestores, gestoras y referentes de cada entidad han compartido activamente el enlace del ejercicio participativo dispuesto en la plataforma Bogotá Abierta, en el cual se plantean tres preguntas clave para recoger percepciones, experiencias y propuestas de los actores locales. El enlace es el siguiente: <https://bogotaabierta.gov.co/short-url/9aW0tf2WOg>

A corte de la fecha, se registra la participación de **153 personas** en este ejercicio previo, lo cual evidencia un importante interés de la ciudadanía. Desde la presidencia y la secretaría técnica de la CLIP se extiende un agradecimiento especial a todas las entidades por su compromiso y colaboración activa en este proceso, el cual será clave para la construcción colectiva de una agenda participativa que responda a las realidades del territorio.

Sin embargo, se indica que, hasta el momento, se cuenta con las siguientes actas correspondientes a los espacios donde ya se ha llevado a cabo el Pre-CLOPS de Participación. Algunas entidades manifestaron que aún se encuentran en proceso de elaboración de las actas respectivas, o que tienen previsto socializar los avances en la sesión de la CLIP programada para el mes de junio, en la cual se ha reservado un punto específico en el orden del día para dicha socialización. En ese momento, se remitirán los documentos como soporte del proceso.

Fecha	Espacio o instancia	Entidad	Encargado (a)
8/05/2025	Mesa Spa	Salud	Karen Chinome
		Alcaldía Local de Bosa	Luz stella Romero
9/05/2025	Mesa Cannabica	Alcaldía Local de Bosa	Luz stella Romero
18/05/2025	Feria Asojuntas	IDPAC	Marcela Tinoco
3/06/2025	Consejo Local de Vendedores Informales	Alcaldía Local de Bosa	Mauricio Guarnizo
10/06/2025	Comité operativo local del fenómeno de habitabilidad en call	Alcaldía Local de Bosa	Nataly Tequia y Marcela Tinoco
19/05/2025	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE BOSA	Secretaría de Hábitat	Carlos Andrés Martinez
23/05/2025	Casa Justicia Bosa Campo Verde.	Secretaría de Segurida	Maria Camila Monroy

9. Varios

- Desde el IDPAC se menciona que se encuentra abierta la convocatoria a tres cursos de formación para la comunidad, por lo cual se comparte la información y se solicita amablemente compartirlo. Se encuentran las inscripciones abiertas entre el 15 de junio al 30 de junio.



- Desde la Alcaldía Local, a través de Johanna García, se solicita que el proceso de formación sobre Presupuestos Participativos no se realice de forma apresurada, con el fin de garantizar que la comunidad cuente con el tiempo suficiente para apropiarse de la información y realizar el curso. Asimismo, se considera fundamental que, durante el curso, se aclare que la presentación de propuestas no tiene carácter vinculante y que la autoría de las mismas pasa a ser de la Secretaría de Gobierno. Esto debido a que, en ocasiones, algunas personas asumen las propuestas como propias, lo cual genera malentendidos al referirse a ellas como "mi proyecto" o "mi iniciativa". Además, se sugiere que la formación se enfoque en los dos últimos módulos en la construcción de propuestas y en la identificación de los criterios de viabilidad y elegibilidad. Frente a esta solicitud, el IDPAC manifiesta que enviará un correo para ponerla en consideración.
- María Camila Monroy, de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, informa que el próximo 12 de julio, de 9:00 a.m. a 12:00 m., se llevará a cabo una Feria de Servicios en el sector de La Marlene, un nuevo conjunto residencial de 1.000 apartamentos. Invita a todas las entidades a participar con su oferta de servicios y solicita que, a más tardar el 23 de junio, confirmen su asistencia y envíen el listado de representantes con número de cédula, a fin de gestionar los permisos de ingreso, asignar carpas y coordinar la logística del evento.
- Desde Secretaría de Hábitat se recuerda que la estrategia de Barrios Vivos se encuentra cerca a su cierre.
- Desde Secretaría de la Mujer el 12 de junio inicia la inscripción para votantes y candidatas para el Consejo Consultivo Distrital de la Mujer, la inscripción va hasta el mes de agosto, pero el 24 de junio en la Casa de Igualdad para las Mujeres a las 2:00 pm se realizará una socialización de esta instancia.
- Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Karen Herreño se va a realizar una feria el día 6 de julio, se extiende la invitación a las entidades a participar, esta feria se realizará en Villa Anny.
- Desde Alcaldía Local se menciona que desde el Consejo Local de Juventud el 15 de junio se llevará a cabo un evento para los jóvenes, se copare la pieza y se solicita compartirla con la comunidad de jóvenes.



Se da cierre a la reunión.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 13 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

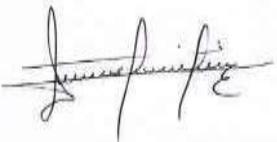
8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No aplica

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDIGER	El IDIGER se comprometió a compartir una pieza comunicativa con el enlace de inscripción, con el fin de que esta información pueda ser replicada de forma más cercana y accesible en los diferentes territorios y redes comunitarias.	Antes de cierre de inscripciones 20 de junio	Antes de cierre de inscripciones 20 de junio
2	Secretaría de Educación y Secretaría de Ambiente	Realizar una formación con IDPAC con el fin de cumplir el punto 1 del plan de acción. Entregar el certificado al correo mtinoco@participacionbogota.gov.co	14/08/2025	14/08/2025
3	Secretaría de Planeación	Planeación Distrital se comprometió a compartir una pieza comunicativa con el enlace de inscripción de asambleas deliberativas, con el fin de que esta información pueda ser replicada de forma más cercana y accesible en los diferentes territorios y redes comunitarias	30 de junio	30 de junio
4	Integrantes de la CLIP	Desarrollar en cada instancia los PRE CLOPS de Participación, y enviar soportes al correo mtinoco@participacionbogota.gov.co	30 de junio	30 de junio
5	Alcaldía Local de Bosa	Confirmar la fecha del PRE CLOPS de participación, separar el espacio de casa de la participación y realizar la pieza comunicativa	9 de julio	9 de julio

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité Nombre: Leidy Juliana Gomez Lagos Cargo o No. de Contrato: Referente de participación, Alcaldía Local de Bosa	Secretario Técnico Comité Nombre: Marcela Tinoco Depablos Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC
Firma 	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 13 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

LISTADO DE ASISTENCIA

12_06 CLIP Bosa - 2025-06-12					
Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 08 Fecha: 13/12/2021					
 					
Tipo de Número	Nombre	Localidad	Grupo de V.	Nombre de la Entidad	Telefono
Cédula					Correo Electronico
1005483879	Karen Julieth Herreño Rodriguez	Bosa	Entidades	Secretaría distrital de seguridad, (3207691109	karen.herreno@scj.gov.co
1010214024	Angiee Milena Quimbay Loaiza	Bosa	Entidades	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	3133068554 angiee.quimbay@gobiernobogota.gov.co
1012350602	Marcela Tinoco Depablos	Bosa	Funcionarios	IDPAC	3132133446 mtinoco@participacionbogota.gov.co
1012429975	Rosemberg Morales Cruz	Bosa	Entidades	Secretaría de integracion social	3243639420 rosembergmorales96@gmail.com
1013586029	Sindy Nataly tequia	Bosa	Entidades	Alcaldía local de Bosa	3128337057 natalytequia@gmail.com
1013591138	Yulieith Nathaly Lopez Leon	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital de Salud	3102054491 ynlopez@saludcapital.gov.co
1013607744	Fabian Ricardo Herrera Quevedo	Bosa	Entidades	Alcaldía Local de Bosa - Oficina d	3124342598 fabian.quevedo@gobiernobogota.gov.co
1014217881	Sandra Bibiana Ortiz Torres	Bosa	Entidades	Secretaría de Movilidad	3118173839 cbosa@movilidadbogota.gov.co
1014244156	Jenny Paola Baquero Garzón	Bosa	Entidades	Instituto Distrital de Recreación y	3503941725 bosa7oal@idrd.gov.co
1015406898	Carlos Andrés Martínez Montenegro	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital del Hábitat	3004997798 carlos.martinezm@habitabogota.gov.co
1018434374	Maria Camila Monroy Muñoz	Bosa	Entidades	Secretaría de Seguridad, Conviver	3175756496 maria.monroy@scj.gov.co
1018443107	Natalia Alejandra Ríos	Bosa	Entidades	Alcaldía Local de Bosa	3105806789 alejandrarios.ts@gmail.com
1018492053	Leidy Juliana Gomez Lagos	Bosa	Entidades	Alcaldía local de bosa	leidyj.gomez@gobiernobogota.gov.co
1019071253	Luis Hernando Rodríguez Trujillo	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital de Desarrollo	3057924474 lhrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co
1019078372	Andrea Milena Acosta Quintana	Bosa	Entidades	Subred Integrada de servicios de	3144378942 lideroperativo.bosa@gmail.com
1020721656	SARINA TIQUE TOCAREMA	Bosa	Entidades	Alcaldía local de Bosa -Participac	3212375836 sarina.tique@gobiernobogota.gov.co
Tarjeta 1020833654	Nataly Triana Guerrero	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital de la Mujer	ntriana@sdmujer.gov.co
1022344039	JOHAN EFREN GRACIA BARACALDO	Bosa	Entidades	Alcaldía Local de Bosa	3123896553 johangraciab@gobiernobogota.gov.co
1022383878	Paola Guerrero Cruz	Bosa	Entidades	SDMUJER	3058021342 fguerrero@sdmujer.gov.co
1024472663	Yeisson Fabián García	Bosa	Entidades	ALB	3187692698 fabiangarcia_87@outlook.com
1024507277	Nathalia Ibagon Gaitan	Bosa	Entidades	SDMUJER	3125201875 eibagon@sdmujer.gov.co
1024559956	Jennifer Alejandra Gonzalez Castillo	Bosa	Entidades	Alcaldía Local de Bosa	3046725509 jennifer.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
1030532002	Geisy Johanna García Sánchez	Bosa	Entidades	Alcaldía local de Bosa	3155968533 johannagarciaabosa@gmail.com
1032401261	Esteban Neuta	Bosa	Entidades	Alcaldía Local de Bosa	3007686512 jairo.neuta@gobiernobogota.gov.co
1032427687	Iuz stella romero organista	Bosa	Entidades	Alcaldía local de bosa -Participacion	luzs.romero@gobiernobogota.gov.co
1067910676	Liam Pérez	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital de ambiente	bosa@ambientebogeta.gov.co
15050918	Julio Cesar Mendoza Salazar	Bosa	Entidades	Idiger	3202684361 jcnendoza@idiger.gov.co
39724055	Isabel Burgos Olarte	Bosa	Entidades	Secretaría de Seguridad Conviven	3105621835 isabel.burgos@scj.gov.co
51732241	Belinda Patricia Pantoja Bermeo	Bosa	Entidades	FLDB Participación	3167555954 belinda.pantoja@gobiernobogota.gov.co
52331647	Deisy Forigua García	Bosa	Entidades	SDIS	dforiguag@sdis.gov.co
52472397	Judy astrid Muñoz melo	Bosa	Entidades	Alcaldía local bosa	3227052789 judyasdridmunoz@gmail.com
52901834	M. Esperanza Cruz	Bosa	Entidades	SEC. Educación	3228416446 mcruzm@educacionbogota.gov.co
52903143	Diana Gómez Diaz	Bosa	Entidades	Secretaría de Cultura, Recreación	3114774200 apoyotecnico2@scrd.gov.co
52918687	Lina Alejandra Rodríguez García	Bosa	Entidades	FLDB	3102587084 larodriguez1112@gmail.com
52936075	Liliam Marcela Salazar Rodríguez	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital de Salud	6012612827 lmsalazar@saludcapital.gov.co
80065183	Herman Alonso Rios Monroy	Bosa	Entidades	Alcaldía local de Bosa	3196876469 hariosm@unal.edu.co
80199352	German Ramon Jacome	Bosa	Entidades	Secretaría Distrital de Planeacion	3204512943 gramon@sdp.gov.co
80258740	Mauricio Guarnizo Salazar	Bosa	Entidades	Alcaldía local de Bosa	3004788922 mauricio.guarnizo@gobiernobogota.gov.co
80740339	CRISTIAN AGUILAR	Bosa	Entidades	IDIPRON	3108757985 participacionciudadana@idipron.gov.co